



San Salvador de Jujuy, 05 de JUNIO del 2026.

RESOLUCIÓN N° 161 /2026.

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 20° de la Ley N° 6368 y;

CONSIDERANDO:

Que, el "total básico" de la escala salarial de un Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se ha fijado para el mes de MARZO del año 2026, en la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 10.237.265,60)

Por todo ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

PROCURADORES DE JUJUY;

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) en PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS (\$ 51.186)

Artículo 2°: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. –


DR. GUZMAN, JOSE LUIS
SECRETARIO


COLEGIO DE ABOGADOS DE JUJUY


Dr. Ramiro Tizón
Presidente



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

F-0155

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

VOLANTE DE PAGO

CONTRIBUYENTE	colegio de abogados de jujuy	LIQUIDACIÓN N°	91733 - 2026
CUIT:	30-56593439/9	FECHA DE GENERACIÓN	07/06/2026
CONCEPTO	TASAS DE JUSTICIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	31/12/2026
BOL. OFI. 44140			

Liquidación	Fecha de Vencimiento	Capital	Intereses	Total
35086/2026	31/12/26	\$ 1.900,00	\$ 0,00	\$ 1.900,00



Son Pesos UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100

TOTAL A PAGAR \$ 1.900,00



3153160009173320266000000190000311226



"LA TRATA DE PERSONAS ES ESCLAVITUD, SI SABES ALGO DENÚNCIALO, LLAMA AL 145"

Pago con QR

N° de operación: 12815649553

Realizada el 07/JUN/2026 - 21:54 h

Comercio

Modo Dpr Jujuy Sellos/tasas

Medio de pago

Dinero en cuenta

N° de identificación

Wy7zepn6m4wq5vko2q0m51

Total

\$ 1.900,00

Naranja Digital Compania Financiera S.A.U es una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la Republica Argentina. Los fondos en las cuentas estan garantizados conforme las normas aplicables. Terminos y condiciones en [Naranja X](#)

NaranjaX



DISPONIBLE EN
Google Play



Consíguelo en el
App Store